

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA JELLYFISH S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las diez horas, en el local social de la compañía situado en las Ciudad de Santa Elena, de esta ciudad, comparece los siguientes accionistas de la compañía JELLYFISH S.A. a saber: 1) Francisco León Navarrete propietario de Quinientos Veinte y Ocho (528) acciones; y 2) Fernando Vicente Cedeño Ruiz, propietario de Doscientos Setenta y Dos (272) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, pagadas en su totalidad, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que en proporción a su valor pagado, dan derecho a igual número de votos.

Preside la Junta, el señor FERNANDO VICENTE CEDEÑO RUIZ, y el señor FRANCISCO LEON NAVARRETE, quien actúa como secretario del misma, en su calidad de Gerente General de la compañía. Asiste también a la presente Junta la Ing. Com. CPA Jacqueline González Bermeo, comisaria de la compañía.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el cual asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800.00); y amparado en el Art. 238 de la Codificación a la Ley de Compañías, acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía correspondiente al año 2018;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al año 2018;
- 3) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 4) Conocer y resolver sobre la designación de la Comisaria Principal de la compañía para el periodo 2019.

La presidencia Ad-Hoc solicita que, por secretaria, se proceda a tomar la lista de asistentes y que se constate la presencia de los accionistas; y consecuentemente representada la totalidad del capital suscrito y pagado, y, habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta junta ordinaria de accionistas, así como los puntos a tratarse, el Presidente Ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la misma.

Así mismo se deja expresamente señalado que los documentos a tratarse en esta reunión fueron remitidos a los accionistas con quince días de anticipación.

DESARROLLO DE LA SESION:

El Presidente Ad- hoc de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que por Secretaría se da lectura al primer punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **“Conocer y Resolver sobre el Informe de la Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2018”**.- Toma la palabra el gerente general de la compañía, la cual procede a dar lectura ante la sala, de su informe. El Presidente Ad-hoc de la Junta, manifiesta que el informe presentado por el GERENTE GENERAL de la compañía por el año 2018 se encuentra acorde a la realidad de la compañía, por ende, mociona su aprobación y pregunta a la sala si existe alguna otra sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser consideradas antes de la votación e informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- Se abstiene de votar el accionista señor, FRANCISCO LEON NAVARRETE en cumplimiento de lo establecido en el art. 243 de la Ley de Compañías.- Por lo que comienza la votación correspondiente, procediendo a tomar la votación del accionista FERNANDO VICENTE CEDEÑO RUIZ, propietario Doscientos Setenta y Dos (272 acciones, por lo que le corresponden Doscientos Setenta y Dos (272) votos, quien vota por la moción de aprobar el Informe.- Finalmente se proclaman los resultados, y la junta resuelve por unanimidad de todos los votos válidos aprobar el Informe presentado por el Gerente General, correspondiente al año 2018 .

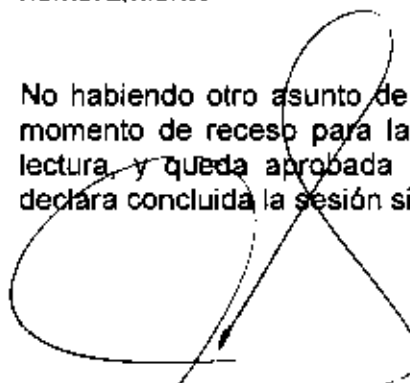
Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia Ad-hoc, y manifiesta: **“Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al año 2018”**.- Que fue leído por la Ing. Com. CPA Jacqueline González Bermeo, Comisaria Principal de la compañía y por estar éste acorde a la realidad de la compañía, la secretaria mociona su correspondiente aprobación y pregunta a la sala si existe alguna otra sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser consideradas antes de la votación e informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- Por lo que comienza la votación correspondiente, procediendo a tomar la votación del accionista FRANCISCO LEON NAVARRETE propietario de Quinientos Veinte y Ocho (528) acciones, por lo que le corresponden Quinientos Veinte y Ocho (528) votos; quien vota por la moción de aprobar el informe y; FERNANDO VICENTE CEDEÑO RUIZ, propietario de Doscientos Setenta y Dos (272) acciones, por lo que le corresponden Doscientos Setenta y Dos (272) votos, quien vota por la moción de aprobar el informe;. Finalmente se proclaman los resultados, y la junta resuelve por unanimidad de todos los votos válidos, aprobar el informe de la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al 2018.

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia Ad-hoc, y manifiesta: **“Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018”**. – Toma la palabra el secretario de la Junta, quien manifiesta que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Estado de Flujo de Efectivo

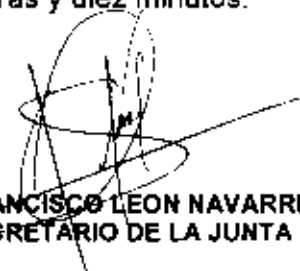
correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018 se encuentra acorde a las Normas Internacional de Información Financieras NIIF, generalmente aceptadas, y por ende, mociona su aprobación ya que han sido facilitados a todos los accionistas para su revisión y estudio con quince días de anticipación. Se abstiene de votar el accionista señor, FRANCISCO LEON NAVARRETE en cumplimiento de lo establecido en el art. 243 de la Ley de Compañías.- Por lo que comienza la votación correspondiente, procediendo a tomar la votación del accionista FERNANDO VICENTE CEDEÑO RUIZ, propietario Doscientos Setenta y Dos (272 acciones, por lo que le corresponden Doscientos Setenta y Dos (272) votos, quien vota por la moción de aprobar el informe de Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios del Patrimonio y Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2018

Toma la palabra la Presidente Ad-hoc de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia Ad-hoc, y manifiesta: **“Conocer y resolver sobre la designación de la Comisaría Principal de la compañía para el periodo 2019”**.- Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta, quien manifiesta que de acuerdo al estatuto social de la compañía, la comisaría principal debe de ser elegida anualmente, por lo que mociona, que se reeleja a la Ing. Com. CPA Jacqueline González Bermeo, profesional que reúne todos los requisitos necesarios establecidos por la Ley de Compañías, como Comisaría Principal de la misma para el periodo de un año, es decir para la fiscalización del año 2019; la secretaria pregunta a la sala si existe alguna otra sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser consideradas antes de la votación e informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- Por lo que comienza la votación correspondiente, procediendo a tomar la votación del accionista FRANCISCO LEON NAVARRETE propietario de Quinientos Veinte y Ocho (528) acciones, por lo que le corresponden Quinientos Veinte y Ocho (528) votos; quien vota por la moción de aprobar el informe y; FERNANDO VICENTE CEDEÑO RUIZ, propietario de Doscientos Setenta y Dos (272) acciones, por lo que le corresponden Doscientos Setenta y Dos (272) votos, quien vota por la moción de aprobar la moción.- Finalmente se proclaman los resultados, y la junta resuelve por unanimidad de todos los votos válidos, designar a la Ing. Com. CPA Jacqueline González Bermeo, como Comisaría Principal para el año 2019, funcionaria a la cual se le cursará su respectivo nombramiento

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a la lectura, y queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las doce horas y diez minutos.



FERNANDO VICENTE CEDEÑO RUIZ
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA



FRANCISCO LEON NAVARRETE
SECRETARIO DE LA JUNTA

F.- FERNANDO VICENTE CEDAÑO RUIZ, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; F.- SEÑOR
FRANCISCO LEON NAVARRETE, SECRETARIO DE LA JUNTA, ACCIONISTA; - ACCIONISTA.-----

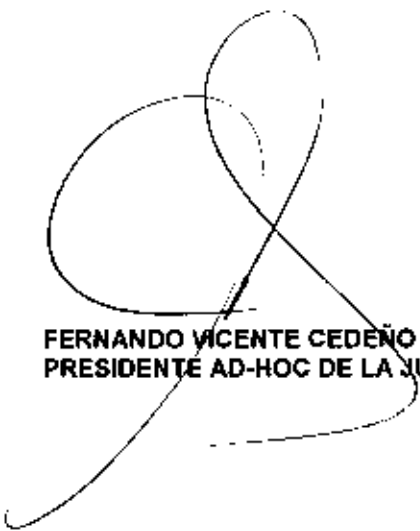
CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, de fecha 23 de Marzo 2019, la misma que consta en libros, a la cual me remitiré en caso de ser necesario.-----



SEÑOR FRANCISCO LEON NAVARRETE
SECRETARIO DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JELLYFISH S.A. CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE-

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	VALOR C/ ACCION	CAPITAL PAGADO
☐ FRANCISCO LEON NAVARRETE	528.00	US\$ 1.00	US\$ 528.00
☐ FERNANDO VICENTE CEDEÑO RUIZ	272.00	US\$ 1.00	US\$ 272.00
TOTAL	800.00		US\$ 800.00



FERNANDO VICENTE CEDEÑO RUIZ
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



FRANCISCO LEON NAVARRETE
SECRETARIO DE LA JUNTA

JELLYFISH S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(En dólares Americanos)

• **INFORMACIÓN GENERAL**

JELLYFISH S.A.: (En adelante "La empresa") Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 2 de Diciembre del 2013, inscrita en el Registro Mercantil, el 20 de Diciembre del 2013

OBJETO SOCIAL: Actividades de venta al por mayor y menor de productos de la pesca.

PLAZO DE DURACION: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 20 de Diciembre del 2013

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Cantón Salinas en la Av. 13-A S/N en la intersección de las Calles 56 y 57

DOMICILIO FISCAL: En el cantón Salinas con RUC: 0992442700001

El capital suscrito de la compañía JELLYFISH S.A. es de US\$ 800.00 dividida en 800 acciones ordinarias de un dólar cada una.

JELLYFISH S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresada en dólares)

- a) **Efectivo y Equivalentes al Efectivo** El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero.

Nombre de Cuentas	2018	2017	Variación
Banco Pichincha Cta.Cte.	\$ 0,00	\$ 0.00	\$ 0.00
Totales	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

- b) **Cuentas por Pagar:** Las deudas al 31 de Diciembre del 2017 quedan de la siguiente manera:

Proveedores	\$ 1,948.35
Sobregiro bancario	\$ 2,660.14
Otras cuentas por Pagar no Corriente	\$ 181,864.68
Cuentas por Pagar Accionistas	\$ 132,460.98

- c) **Resultado del Ejercicio:** La compañía cierra con una pérdida de \$ 470.66, siendo este el cuarto año que sus resultados son negativos.

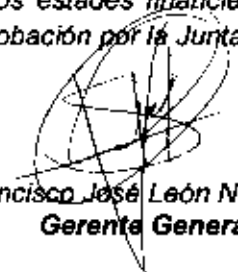
BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES La compañía mantiene sus registros contables en US Dólares y, adepto las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, que son los principios contables en el Ecuador, de conformidad con la Resolución de la No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, emitida por la Superintendencia de Compañías.

Responsabilidad de la información La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

- **Periodo Contable** Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo,
- **PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION** En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2017, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.
- **Efectivo y Equivalentes al Efectivo** El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero
- **Reconocimiento de costos y gastos** Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio y en el 2018 totalizan \$ 470.66
- **Eventos Subsecuentes.-** De acuerdo a la información disponible a la fecha de la presentación de los estados financieros por el periodo que termino el 31 de Diciembre del 2018, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios.


Francisco José León Navarrete
Gerente General


CPA. Sandra Morán Villafuerte
RUC: 0924818511001
Contador - REG G.12.049

**INFORME A ACCIONISTAS DE:
JELLYFISH S.A.**

POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías presento a ustedes el informe de la empresa **JELLYFISH S.A.**, en calidad de GERENTE GENERAL por el ejercicio económico del año 2018

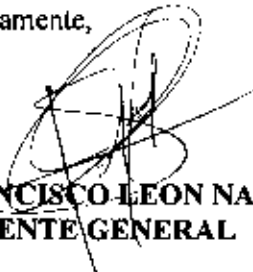
De acuerdo a los Estados Financieros que adjunto, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados por el ejercicio fiscal del año 2018, es fácil de comprobación, que la empresa cumplió con todo lo previsto en la Ley de Compañías.

Por todo lo expuesto, adjunto los Estados Financieros en la que se demuestra las operaciones efectuadas de acuerdo a la Ley.

Agradezco a ustedes por la confianza brindada y estoy dispuesto a contestar cualquier inquietud.

Guayaquil, 28 de Febrero del 2019

Atentamente,



FRANCISCO LEON NAVARRETE
GERENTE GENERAL